RESOLUCION Nº 770/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIBROCOMAPACTADORA, ID Nº 236034.

Cambyretá, 03 de octubre de 2012.-

VISTAS:

Las ofertas presentadas en el llamado por Concurso de Ofertas Nº 04/2.012 para la "Adquisición de Vibrocompactadora" **ID Nº 236034,** para la Municipalidad del Distrito de Cambyretá y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, para el mencionado procedimiento, se han presentado los siguientes oferentes: **la empresa S.A.C.I. H. PETERSEN**, con un monto total de guaraníes **593.880.000**.- (guaraníes quinientos noventa y tres millones ochocientos ochenta mil), y la empresa **CHANGLIN PARAGUAY S.A.**, con un monto total de guaraníes **495.000.000** (guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones).----------

Que, de acuerdo al art. 18 inc. a) de la **Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas** que indica claramente que en las Licitaciones Públicas Nacionales sólo podrán participar personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país.----------

Que, la empresa **CHANGLIN PARAGUAY S.A.**, es un consorcio conformado por una empresa local y otra internacional cuyo domicilio tiene fijado en la calle Goriero 890, Punta del Este, Uruguay ----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la oferta presentada por la Empresa **"S.A.C.I. H. PETERSEN"** que asciende a la suma de guaraníes 593.880.000.- (guaraníes quinientos noventa y tres millones ochocientos ochenta mil); se concluye que cuenta con la capacidad técnica, financiera y experiencia en el mercado, y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución., ----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones.--

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ---------

RESUELVE:

Art. 1º.) ADJUDICAR, al oferente **"S.A.C.I. H PETERSEN",** con RUC Nº 80002126-6, ***la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2.012 para la "Adquisición de una Vibrocompactadora",*** por un monto total de guaraníes 593.880.000 (quinientos noventa y tres millones ochocientos ochenta mil).----------

Art.2º.) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Aurora Romero
Secretaria General

Francisco Javier Pereira
Intendente Municipal